

Ficha de Datos de Seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

SB Series Printing Ink

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos:

Pad printing ink.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

INKCUPS CORPORATION

Dirección:

310 ANDOVER ST.

Localidad y Estado:

DANVERS, MA 01945

USA

Tel. 978-646-8980

INKCUPS CORPORATION

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

Compliance@inkcups.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

1.800.424.9300

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3

H226

Líquidos y vapores inflamables.

Peligro por aspiración, categoría 1

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Lesiones oculares graves, categoría 1

H318

Provoca lesiones oculares graves.

Irritación cutáneas, categoría 2

H315

Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H335

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3

H412

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 2/20

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
P331	No fumar.
P305+P351+P338	NO provocar el vómito.
P280	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P370+P378	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.
	En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

Contiene:	NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA CICLOHEXANONA DIACETONALCOHOL ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
------------------	---

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
----------------	-------------	-------------------------------

DIACETONALCOHOL		
CAS 123-42-2	30 ≤ x < 32,5	Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
CE 204-626-7		
INDEX 603-016-00-1		
Nº Reg. 01-2119473975-21xxxx		
CICLOHEXANONA		
CAS 108-94-1	18 ≤ x < 19,5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315
CE 203-631-1		
INDEX 606-010-00-7		
Nº Reg. 01-2119453616-35-xxxx		
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA		
CAS 64742-95-6	18 ≤ x < 19,5	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: H P
CE 918-668-5		
INDEX 649-356-00-4		
Nº Reg. 01-2119455851-35-xxxx		
ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO		
CAS 108-65-6	13,5 ≤ x < 15	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 203-603-9		
INDEX 607-195-00-7		
Nº Reg. 01-2119475791-29-xxxx		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

TINTA SERIE SB	Revisión N. 14
	Fecha de revisión 22/08/2019
	Imprimida el 22/08/19
	Pag. N. 4/20

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

BGR	България	МИНИСТЕРСТВО НА ТРУДА И СОЦИАЛНАТА ПОЛИТИКА МИНИСТЕРСТВО НА ЗДРАВЕОПАЗВАНЕТО НАРЕДБА No 13 от 30 декември 2003 г
CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Concil of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 7 czerwca 2017 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diaro da Republica I 26; 2012-02-06
ROU	România	Monitorul Oficial al României 44; 2012-01-19
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
TUR	Türkiye	2000/39/EC sayılı Direktifin ekidir
EU	TLV-ACGIH	ACGIH 2018
	RCP TLV	ACGIH TLVs and BEIs – Appendix H

DIACETONALCOHOL						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	200		300		
AGW	DEU	96	20	192	40	PIEL
MAK	DEU	96	20	192	40	PIEL
TLV	DNK	240	50			
VLA	ESP	241	50			
VLEP	FRA	240	50			
WEL	GBR	241	50	362	75	
OEL	NLD	120				PIEL
NDS	POL	240				
TLV	ROU	150	32	250	53	
MAK	SWE	120	25	240	50	
TLV-ACGIH		238	50			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				2	mg/l	
Valor de referencia en agua marina				0,2	mg/l	

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	9,06	mg/kg						
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,91	mg/kg						
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	1	mg/l						
Valor de referencia para los microorganismos STP	82	mg/l						
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los trabajadores						
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,4 mg/kg				
Inhalación				11,8 mg/m3				66,4 mg/m3
Dérmica				3,4 mg/kg				9,4 mg/kg

CICLOHEXANONA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	40,8		81,6		PIEL		
TLV	CZE	40		80		PIEL		
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL		
TLV	DNK	40	10					
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL		
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20			
WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL		
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL		
OEL	NLD			50		PIEL		
NDS	POL	40		80				
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL		
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
MAK	SWE	41	10	81	20	PIEL		
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL		
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
TLV-ACGIH		80	20	201	50			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,1		mg/l		
Valor de referencia en agua marina				0,01		mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,512		mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0512		mg/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,329		mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP				10		mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre				0,0435		mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos

Oral		1,5 mg/kg bw/d		
Inhalación	VND	10 mg/m3	VND	40 mg/m3
Dérmica	VND	1 mg/kg bw/d	VND	4 mg/kg bw/d

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLEP	ITA	100	20		1,2,3 trimetilbenzene
OEL	EU	100	20		1,2,3 trimetilbenzene
TLV-ACGIH			25		1,2,3 trimetilbenzene

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg				11 mg/kg bw/d
Inhalación			VND	32 mg/m3			VND	150 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg			VND	25 mg/kg

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	BGR	275		550	PIEL
TLV	CZE	270		550	PIEL
AGW	DEU	270	50	270	50
MAK	DEU	270	50	270	50
TLV	DNK	275	50	550	100
VLA	ESP	275	50	550	100
VLEP	FRA	275	50	550	100
WEL	GBR	274	50	548	100
VLEP	ITA	275	50	550	100
OEL	NLD	550			
NDS	POL	260		520	
VLE	PRT	275	50	550	100
TLV	ROU	275	50	550	100
MAK	SWE	250	50	400	75
ESD	TUR	275	50	550	100
OEL	EU	275	50	550	100
OEL	EU	275	50	550	100

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,635	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0635	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,29	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/l

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				6,35	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,29	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg				
Inhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg

Traduci da: Indonesiano

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0032	mg/l						
Valor de referencia en agua marina	0,0032	mg/l						
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	15,6	mg/kg						
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0032	mg/l						
Valor de referencia para los microorganismos STP	35	mg/l						
Valor de referencia para el medio terrestre	0,865	mg/kg/d						
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los trabajadores						
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	1,3 mg/kg bw/d							
Inhalación	4,4 mg/m3				17,8 mg/m3			
Dérmica	13 mg/kg bw/d				25,5 mg/kg bw/d			

N-BUTIL ACETATO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	BGR	710		950	
TLV	CZE	950		1200	
AGW	DEU	300	62	600	124
VLA	ESP	724	150	965	200
VLEP	FRA	710	150	940	200
WEL	GBR	724	150	966	200
VLEP	ITA	713	150	950	200
OEL	NLD	150			
NDS	POL	200		950	
TLV	ROU	715	150	950	200
MAK	SWE	500	100	700	150
TLV-ACGIH			50		150
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC					
Valor de referencia en agua dulce				0,18	mg/l

Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,98	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,09	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,09	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3

ALCOHOL BUTILICO					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	CZE	300		600	PIEL
AGW	DEU	310	100	310	100
MAK	DEU	310	100	310	100
TLV	DNK	150	50		PIEL
VLA	ESP	61	20	154	50
VLEP	FRA			150	50
WEL	GBR			154	50 PIEL
OEL	NLD			45	
NDS	POL	50		150	
TLV	ROU	100	33	200	66
MAK	SWE	45	15	90	30 PIEL
TLV-ACGIH		61	20		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,082	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0082	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,178	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,25	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2476	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,015	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND

2 ethylanthraquinone					
Valor límite de umbral					

Color	variable según el producto
Olor	típico de disolvente
Umbral olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	> 125 °C
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	23 ≤ T ≤ 60 °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	No disponible
Solubilidad	No disponible
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No disponible
Propiedades comburentes	No disponible

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	81,54 %
VOC (carbono volátil) :	55,60 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DIACETONALCOHOL
Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.

CICLOHEXANONA
Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

DIACETONALCOHOL
Riesgo de explosión por contacto con: aire,fuentes de calor.Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos,aminas,agentes oxidantes,ácidos.

TINTA SERIE SB	Revisión N. 14
	Fecha de revisión 22/08/2019
	Imprimida el 22/08/19
	Pag. N. 12/20

CICLOHEXANONA

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno, ácido nítrico, calor, ácidos minerales. Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes. Forma mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

DIACETONALCOHOL

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas libres.

CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

DIACETONALCOHOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

DIACETONALCOHOL

TINTA SERIE SB	Revisión N. 14
	Fecha de revisión 22/08/2019
	Imprimida el 22/08/19
	Pag. N. 13/20

La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

LD50 (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LD50 (Oral) 3492 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 3160 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral) 8500 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) > 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit

LC50 (Inhalación) 4345 ppm/6h Ratto / Rat

DIACETONALCOHOL

LD50 (Oral) 3002 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 1875 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación) > 7,6 mg/l Ratto / Rat

CICLOHEXANONA

LD50 (Oral) 1535 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Cutánea) 1100 mg/kg 794 - 3160 / Coniglio / Rabbit

TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 14/20

LC50 (Inhalación) 11 mg/l/4h Ratto / Rat (4h)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias
Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),
AROMÁTICA LIGERA

LC50 - Peces

> 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos

> 3,2 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LC50 - Peces	134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201
NOEC crónica peces	47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l Daphnia magna 21 gg OECD 202

DIACETONALCOHOL

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	< 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

CICLOHEXANONA

LC50 - Peces	527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),
AROMÁTICA LIGERA
Rápidamente degradable

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

DIACETONALCOHOL

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

CICLOHEXANONA

Solubilidad en agua	86 mg/l
Rápidamente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	1,2
BCF	100

DIACETONALCOHOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	-0,09
---	-------

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	0,86
---	------

12.4. Movilidad en el suelo

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO	
Coefficiente de distribución: suelo/agua	1,7
CICLOHEXANONA	
Coefficiente de distribución: suelo/agua	1,18

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 1210
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID:	PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL
IMDG:	PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL
IATA:	PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 3	Etiqueta: 3
IMDG:	Clase: 3	Etiqueta: 3



IATA:Clase: 3Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, III
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
IMDG:	Disposición Especial: - EMS: F-E, S-D	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Instrucciones especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

TINTA SERIE SB

Revisión N. 14

Fecha de revisión 22/08/2019

Imprimida el 22/08/19

Pag. N. 18/20

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

	Revisión N. 14 Fecha de revisión 22/08/2019
TINTA SERIE SB	Imprimida el 22/08/19 Pag. N. 19/20

H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
02 / 03 / 09 / 11.

